

*El Telégrafo.*  
*Nº 96. Edición Nº 34.176*  
*Tiernes 2 de Marzo de 1979.*  
*Guayaquil - Ecuador.*

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

### LABORATORIOS GARBU C. LTDA.

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9º de este Cantón, el 8 de Julio de 1971, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada LABORATORIOS GARBU C. LTDA.

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9º de este Cantón, el 6 de diciembre de 1978, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de SIETE MILLONES DE SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, y reformó sus estatutos sociales.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura, el Sr. Roberto Garzozzi Bucaram, en su calidad de Gerente.

4.— Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas mediante compensación de créditos.

5.— La principal reforma estatutaria es:  
ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de ocho millones ochocientos mil sucres, dividido en ocho mil ochocientas participaciones de un mil sucres cada una.

6.— Mediante Resolución Nº RL—5.780 de 13 de febrero de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada LABORATORIOS GARBU C. LTDA.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 16 de febrero de 1979.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,  
SECRETARIO.

Marzo 2/79.